

Con fundamento en lo previsto por los artículos 1, 2, 5, 6, fracción I, 9, 15, 16, 20, 21, 22 y 25, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61, fracción XXII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, y demás disposiciones legales y reglamentarias relativas, se levanta la presente: -----

----- **ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN** -----

----- En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 8:00 ocho horas, del día 30 treinta de junio del año 2017 dos mil diecisiete, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en la Avenida Ignacio L. Vallarta, número 1312, Colonia Americana, C.P. 44160, de Guadalajara, Jalisco, específicamente en el área que ocupa la Presidencia a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega-recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y/o demás documentación e información a cargo de Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Comisionada Presidente, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector FEZO|ã ã aa| Á |ã misma que cuenta con una fotografía cuyos rasgos fisonómicos concuerdan fielmente con los de su portadora, mientras que Rocío Hernández Guerrero, Director Jurídico, como representante del Órgano de Control Interno, ante quien se realiza la entrega-recepción, lo hace con cédula estatal profesional, con folio número 113716, expedida por la Dirección de Profesiones del Estado, de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, misma que cuenta con una fotografía cuyos rasgos fisonómicos concuerdan fielmente con los de su portadora, documentos que se glosan en copia a la presente acta a

efecto de que formen parte integral de la misma. Para los efectos del presente procedimiento administrativo de entrega-recepción, se entenderá que la persona que entrega y recibe es Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Comisionada Presidente, ante Rocío Hernández Guerrero, Director Jurídico como representante del Órgano de Control Interno, en términos de lo dispuesto por los artículo 15, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

----- A continuación, se le aclara a los servidores públicos que participan en éste acto, que el presente procedimiento administrativo de entrega-recepción se lleva a cabo en términos de lo estipulado en el artículo 15, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en razón del término del ejercicio constitucional de Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, y la ratificación de la citada funcionaria efectuada mediante el Acuerdo Legislativo 1259-LXI-17, de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día jueves 22 veintidós de junio del año 2017 dos mil diecisiete.-----

----- Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16, fracción IV, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Comisionada Presidente, designa como testigo de asistencia a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio FEZO/a a aal Á a identificación que cuenta con una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de su portador, y que se ordena glosar en copia a la presente acta como parte integral.-----

----- Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en el procedimiento administrativo de entrega-recepción, se procede a relacionar los recursos humanos, bienes y recursos materiales bajo resguardo,

total de asuntos pendientes y demás documentación e información física y/o digital que generó y/o tuvo a disposición Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Comisionada Presidente, y la que a su juicio debe ser incluida, mismos que se describen en los anexos a la presente acta, y que consisten en: -----

| FORMULARIO | | CONCEPTOS | |
|--------------------|----------|-----------|---|
| ARCHIVOS | | | |
| 1 | ARCH - 2 | Sí aplica | Relación de expedientes y archivos propios. |
| INVENTARIOS | | | |
| 32 | INV - 7 | Sí aplica | Relación de equipo de transporte |
| 5 | INV - 9 | Sí aplica | Relación de equipo de cómputo. |
| 6 | INV - 10 | Sí aplica | Relación de equipo de oficina. |

----- Aunado a lo anterior, se hace la acotación de que los procedimientos administrativos de entrega-recepción, que se identifican a continuación, forman parte integral de la presente acta entrega-recepción: -----

| Número de Acta Entrega-Recepción | Área | Servidores Públicos que Realizaron Entrega Constitucional | Nombramiento | Cantidad |
|----------------------------------|-------------------------------|---|------------------------------------|----------|
| 1 | Comisionada Presidente | Juan Carlos Barragán Álvarez | Coordinador de Procesos Técnicos | 15 fojas |
| 2 | | Priscila Carolina Hernández García | Coordinador de Relaciones Públicas | 24 fojas |
| 3 | | Mónica Susana Nora Vázquez García | Secretario Relator | 20 fojas |
| 4 | | Jacinto Rodríguez Macías | Secretario de Acuerdos | 28 fojas |
| 5 | | Jorge Carlos Campos Torres | Coordinador de Comunicación Social | 27 fojas |

| Número de Acta Entrega-Recepción | Área | Servidores Públicos que Realizaron Entrega Constitucional | Nombramiento | Cantidad |
|----------------------------------|--|---|---|-----------------|
| 6 | Ponencia Comisionado | Salvador Romero Espinosa | Comisionado Ciudadano | 36 fojas |
| 7 | Ponencia Comisionado | Pedro Antonio Rosas Hernández | Comisionado Ciudadano | 56 fojas |
| 8 | Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos | Claudia Patricia Arteaga Arróniz | Coordinador General de Planeación y Proyectos Estratégicos | 29 fojas |
| 9 | | Geronimo Anguiano Ruíz | Coordinador de Planeación | 30 fojas |
| 10 | | José Raúl Solórzano de Anda | Coordinador de Informática y Sistemas | 57 fojas |
| 11 | Coordinación General de Archivo, Sustanciación de Procesos y Unidad de Transparencia | Ricardo Alfonso de Alba Moreno | Coordinador General de Archivo, Sustanciación de Procesos y Unidad de Transparencia | 20 fojas y 1 CD |
| 12 | | Carlos Alberto de Caso Muñoz | Coordinador de la Unidad de Transparencia | 28 fojas |
| 13 | Secretaría Ejecutiva | Miguel Ángel Hernández Velázquez | Secretario Ejecutivo | 48 fojas |
| 14 | | Edgard Omar Novoa Chávez | Coordinador de Actas y Acuerdos | 38 fojas |
| 15 | | Mariana Ayala Esparza | Coordinador de Procesos Especializados | 23 fojas |
| 16 | Dirección de Administración | Ernesto Gaspar Cabrera | Director de Administración | 61 fojas |
| 17 | | Adán Rodrigo Solano Cota | Coordinador de Recursos Materiales | 191 fojas |

| Número de Acta Entrega-Recepción | Área | Servidores Públicos que Realizaron Entrega Constitucional | Nombramiento | Cantidad |
|----------------------------------|---|---|---|----------|
| 18 | | Manuel Alejandro Calderón Gaeta | Coordinador de Finanzas | 70 fojas |
| 19 | | Iliana Sahagún Mora | Coordinador de Recursos Humanos | 53 fojas |
| 20 | Dirección Jurídica | Rocío Hernández Guerrero | Director Jurídico | 29 fojas |
| 21 | | Jonathan Cristóbal Morales Rivera | Coordinador de Procesos Jurídicos | 25 fojas |
| 22 | | Diana Karen Carbajal Castro | Coordinador de lo Contencioso | 32 fojas |
| 23 | | Keerem Arauza Arteaga | Coordinador de Evaluación (Persona comisionada a la Dirección Jurídica) | 54 fojas |
| 24 | Dirección de Vinculación y Difusión | Tanya Damara Ascencio Díaz | Director de Vinculación y Difusión | 28 fojas |
| 25 | | María Elena Chávez Ashida | Coordinador de Formación en Transparencia | 28 fojas |
| 26 | | César Ignacio González Romero | Coordinador de Vinculación | 44 fojas |
| 27 | | Juan Francisco García Gallegos | Coordinador de Difusión e Imagen | 22 fojas |
| 28 | Dirección de Investigación y Evaluación | Alfonso Hernández Godínez | Director de Investigación y Evaluación | 37 fojas |
| 29 | | Marco Antonio Contreras Mercado | Coordinador de Investigación | 26 fojas |
| 30 | | María del Rosario Navarro Zamora | Coordinador de Procesos Normativos (Persona comisionada a la | 18 fojas |

| Número de Acta Entrega-Recepción | Área | Servidores Públicos que Realizaron Entrega Constitucional | Nombramiento | Cantidad |
|----------------------------------|--|---|---|----------|
| | | | DIE) | |
| 31 | | María Guadalupe Álvarez Olalde | Coordinador de Protección de Datos (Persona comisionada a la DIE) | 15 fojas |
| 32 | Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales | Juan Carlos Campos Herrera | Director del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales | 22 fojas |
| 33 | | Noé García Álvarez | Coordinador de Capacitación a Sujetos Obligados | 37 fojas |
| 34 | | Víctor Manuel Saavedra Salazar | Coordinador de Educación Continua | 42 fojas |
| 35 | | Martha Estela Arizmendi Fombona | Coordinador de Capacitación a Sociedad Civil | 20 fojas |
| 36 | Dirección de Protección de Datos Personales | Miguel Ángel Vázquez Placencia | Director de Protección de Datos Personales | 17 fojas |
| 37 | | José Luis Mireles Méndez | Secretario Particular (Persona comisionada a la DPDP) | 18 fojas |

----- Aunado a lo anterior, se hace la acotación de que la información descrita en párrafos que anteceden se detalla en las doce carpetas lefort, las cuales forman parte integral del presente procedimiento administrativo de entrega-recepción

constitucional de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco, efectuado en términos del arábigo 15, de la Ley de Entrega- Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

----- Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Comisionada Presidente, servidor público que realiza el presente procedimiento administrativo de entrega-recepción, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta.-----

----- Rocío Hernández Guerrero, Director Jurídico, como representante del Órgano de Control Interno, ante quien se realiza el procedimiento administrativo de entrega-recepción, manifiesta bajo protesta de conducirse con verdad que la información detallada en párrafos precedentes, así como la que forma parte integral del procedimiento que ocupa, fue verificada y validada físicamente en su contenido y anexos, por ella y por el personal designado para representar al Órgano de Control Interno, en los procedimientos administrativos de entrega-recepción constitucional, que se describieron con antelación.-----

----- Luego, a efecto de garantizar la continuidad de la función pública, administrativa y de gestión del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, así como documentar la trasmisión del patrimonio público, dar certeza jurídica del resguardo del mismo y delimitar las responsabilidades de los servidores públicos que participaron en el procedimiento administrativo de entrega-recepción constitucional; y a razón de la designación de servidores públicos efectuada el día de hoy 30 treinta de junio del año 2017 dos mil diecisiete, en la Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales

del Estado de Jalisco, con la intención de que éstos tomen posesión legal de los cargos que les fueron designados, se pone a disposición de Rocío Hernández Guerrero, Director Jurídico, como representante del Órgano de Control Interno, la información relacionada en la entrega de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y/o demás documentación e información entregada por: -----

| Número de Acta Entrega-Recepción | Área | Servidores Públicos que Realizaron Entrega-Recepción | Nombramiento | Cantidad |
|----------------------------------|--|--|---|-----------------|
| 11 | Coordinación General de Archivo, Sustanciación de Procesos y Unidad de Transparencia | Ricardo Alfonso de Alba Moreno | Coordinador General de Archivo, Sustanciación de Procesos y Unidad de Transparencia | 20 fojas y 1 CD |
| 19 | Dirección de Administración | Iliana Sahagún Mora | Coordinador de Recursos Humanos | 53 fojas |
| 22 | Dirección Jurídica | Diana Karen Carbajal Castro | Coordinador de lo Contencioso | 32 fojas |
| 32 | Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales | Juan Carlos Campos Herrera | Director del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales | 22 fojas |
| 33 | Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales | Noé García Álvarez | Coordinador de Capacitación a Sujetos Obligados | 37 fojas |
| 36 | Dirección de Protección de | Miguel Ángel Vázquez Placencia | Director de Protección de Datos Personales | 17 fojas |

| Número de Acta Entrega-Recepción | Área | Servidores Públicos que Realizaron Entrega-Recepción | Nombramiento | Cantidad |
|----------------------------------|------------------|--|--------------|----------|
| | Datos Personales | | | |

----- Lo anterior, a efecto de que el Órgano de Control Interno entregue a los servidores públicos designados, los cargos de Coordinador General de Archivo, Sustanciación de Procesos y Unidad de Transparencia, Coordinador de Recursos Humanos, Coordinador de lo Contencioso, Director del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales, Coordinador de Capacitación a Sujetos Obligados y Director de Protección de Datos Personales, así como los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y/o demás documentación e información a cargo de los servidores públicos que ostentaron los cargos aludidos, sin que ello lleve implícito liberación alguna de responsabilidades de los servidores públicos que ostentaron dichos cargos y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente. -----

----- Para constancia de lo anterior se elabora la presente acta, firmada y ratificada, por los que en ella intervinieron, distribuyéndose un ejemplar para cada una de las partes, así como un ejemplar digitalizado de los anexos que forman parte del presente procedimiento administrativo de entrega-recepción efectuado en términos del arábigo 15, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

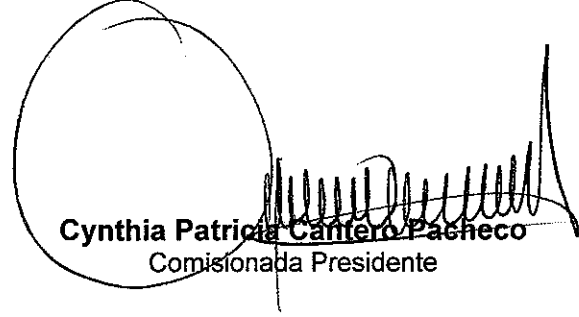
----- CIERRE DEL ACTA -----

FEDERACIÓN DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADO DE JALISCO

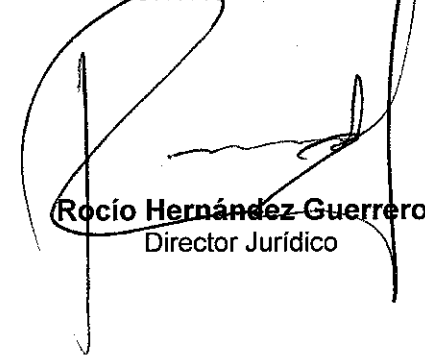
--- Por lo que no habiendo nada más que hacer constar en la presente acta administrativa de entrega-recepción, se da por concluida la misma, previa lectura que se le dio, a las 21:00 veintiún horas del día en que se actúa, firmando para constancia y de conformidad, al margen y al calce por los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. -----

ENTREGA Y RECIBE



Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidente

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

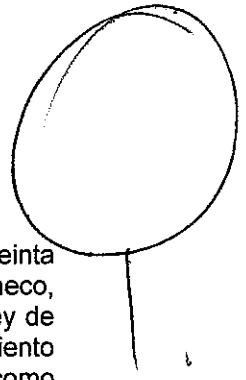


Rocío Hernández Guerrero
Director Jurídico

TESTIGO DE ASISTENCIA POR QUIEN ENTREGA Y RECIBE



Miguel Angel Velázquez Hernández
Secretario Ejecutivo



La presente foja de firmas, forma parte integral del Acta de Entrega-Recepción de fecha 30 treinta de junio del 2017 dos mil diecisiete, mediante la cual Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Comisionada Presidente, cumple con los alcances de lo dispuesto por el artículo 15, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lleva a cabo el procedimiento administrativo de entrega-recepción ante Rocío Hernández Guerrero, Director Jurídico, como representante del Órgano de Control Interno, ambas del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, misma que se conforma de 22 veintidós fojas y 1 un disco compacto, que incluye en formato digital la información detallada en las 12 doce carpetas leforts conformadas con 1,350 mil trescientos cincuenta fojas y 1 un disco compacto. -----